



ACTA TERCERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
LECTURA INFORME VALORACION PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN

Objeto del contrato:	CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA FINANCIAR LAS INVERSIONES DEL PRESUPUESTO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto
Presupuesto del contrato:	1.281.531,20 euros.
Plazo de ejecución:	12 años, incluyendo dos años de carencia.
Expediente Núm.:	1321591T/2024
Plazo presentación ofertas:	Del 12 al 26 de junio de 2024, ambos inclusive.
Criterio valoración ofertas.	Criterios automáticos
Órgano de contratación competente:	Alcalde-Presidente

Con fecha 12 de julio de 2024, siendo las 09:25 hrs. se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que seguidamente se indican:

MESA DE CONTRATACIÓN:

Asisten:

- Presidente:** D. Honorio García Requena (Vicesecretario)
- Vocales:** D. Manuel Rodes Rives (Secretario General)
D^a Raquel Casanova Asencio (Interventora suplente)
D. Antonio Fuentes Sirvent (Jefe del Servicio de Patrimonio)
- Secretaria:** D^a M^a Estela Gomis Santos (Jefa Negociado de Contratación)

En sesión de la mesa de contratación de fecha 8/07/24, se acuerda admitir a los licitadores que han subsanado correctamente las deficiencias advertidas en el archivo electrónico A y dar traslado de las proposiciones económicas al Tesorero Municipal para que emita informe de valoración.

Se procede a la lectura del informe de valoración emitido por el Tesorero Municipal el 10/07/24, en el que concluye lo siguiente:

“ (...) VALORACIÓN PROPUESTAS

Primero. – Prudencia financiera.

Todas las ofertas cumplen con prudencia financiera

Segundo. - Criterio:

La valoración, en términos de coste, de las ofertas remitidas se ha realizado de acuerdo a la citada cláusula 9ª y, se calcula el diferencial sobre Tesoro, tomando como referencia la tabla del Anexo I de la Resolución de Prudencia Financiera correspondiente al 7 de junio de 2024. Todas las ofertas recibidas cumplen los criterios de la resolución.

Tercero. - Tabla resumen de condiciones:





PLICA	LICITADOR	Nº C.I.F.	Euribor a 3 meses Puntos básicos	Interés de demora	Dif a 10 4, 90 pb	Puntos
1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	A48265169	38	2%	66,9	87
2	BANCO SABADELL, S.A.	A08000143	52	2%	52,9	68,79
3	CAJAMAR CAJA RURAL	F04743175	39	2%	65,9	85,70
4	EUROCAJA RURAL SOCIEDAD COOP DE CREDITO	F45003993	28	2%	76,9	100
5	CAIXABANK, S.A.	A08663619	60	2%	44,9	58,39
6	CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS	F08216863	50	2%	54,9	71,39

Tercero.- Análisis:

- De todas las ofertas recibidas, aquella que presenta menor coste de financiación frente al Tesoro, con 76,9 puntos básicos, es la ofertada por Eurocaja Rural S.C.C. Con plazo de 12 años incluido dos de carencia y euribor a 3 meses más 0,28%.
- Todo ello de acuerdo con la cláusula 9ª del pliego.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En base a todo lo expuesto se propone la adjudicación a la oferta realizada por la entidad financiera Eurocaja Rural S.C.C a tipo variable con las siguientes condiciones.

- Plazo:** De doce años.
- Importe del préstamo:** 1.281.531,20 euros
- Carencia.** dos años desde la fecha de formalización del préstamo.
- Amortización:** Amortización lineal trimestral.
- Tipo de interés:** Variable Euribor a tres meses + 0,28%.

Y con la posibilidad recogida en la normativa de Prudencia financiera de que sí la suma de referencia (Euribor) más el diferencial fuera negativa se aplicará el tipo del 0%".

Por lo tanto, la puntuación total de las proposiciones económicas ordenada por orden decreciente sería la siguiente:

PLICA Nº	LICITADOR	Nº C.I.F.	PUNTUACIÓN TOTAL
4	EUROCAJA RURAL SOCIEDAD COOP DE CREDITO	F45003993	100
1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	A48265169	87,00
3	CAJAMAR CAJA RURAL	F04743175	85,70
6	CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS	F08216863	71,39
2	BANCO SABADELL, S.A.	A08000143	68,79
5	CAIXABANK, S.A.	A08663619	58,39

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA:**





PRIMERO.- Asumir el informe emitido el 10/07/24 por el Tesorero Municipal de valoración de las proposiciones económicas.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a EUROCAJA RURAL SOCIEDAD COOP DE CRÉDITO por la operación de un préstamo a largo plazo por importe total de 1.281.531,20 euros con un diferencial de 28 puntos básicos sobre el Euribor 3 meses y un 2% de recargo anual por intereses de demora.

TERCERO.- Requerir al licitador propuesto para que en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación a través del perfil del contratante del Ayuntamiento de Crevillent, ubicado en <https://www.contrataciondelestado.es> aporte la documentación justificativa para la adjudicación del contrato (cláusula 13 del PCAP):

1- Declaración responsable del licitador de no variación de las circunstancias reflejadas en el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público.

2- Acreditación de la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional mediante el certificado de inscripción en el Registro de Entidades de crédito del Banco de España.

3- Declaración responsable de no haberse dado de baja en el IAE y último recibo pagado, o en su caso, declaración responsable de encontrarse exento en el pago de dicho impuesto.

La Mesa de Contratación da por finalizada la sesión, siendo las 09:38 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El Presidente

Los vocales

La Secretaria de la Mesa





ACTA TERCERA - SEFYCU 5154711

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://crevillent.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): LYAA AF9L 4ZMQ ZKVZ Q4DK

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	María Estela Gomis Santos Jefa de Negociado	Firma electrónica avanzada - ACCV - 16/07/2024 17:59 MARIA ESTELA GOMIS SANTOS
	El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent Manuel Rodes Rives	Firma electrónica avanzada - ACCV - 16/07/2024 22:57 MANUEL RODES RIVES
	El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent Honorio García Requena	Firma electrónica avanzada - ACCV - 18/07/2024 11:24 HONORIO GARCIA REQUENA
	La Interventora en funciones del Ayuntamiento de Crevillent P.D. 1584/2024 Raquel Casanova Asensio	Firma electrónica avanzada - ACCV - 19/07/2024 10:21 RAQUEL CASANOVA ASENSIO
	Antonio Fuentes Sirvent Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales	Firma electrónica avanzada - ACCV - 22/07/2024 6:56 ANTONIO FUENTES SIRVENT